Envigado. 28 de agosto de 2024. OFCV-13

Arquitecta
CAROLINA MESA URIBE
EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO- DESUR.
Envigado

Referencia:
CONTRATO DESUR- OC-52-2024; REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°19 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-0926-21.

Asunto: Solicitud de Adición presupuestal.

Durante la ejecución del contrato, se identificaron diferentes requerimientos de mejora a la infraestructura institucional y social del Municipio que requieren intervención inmediata ya que afectan directamente el normal funcionamiento de las dependencias municipales, generando limitaciones en la prestación de servicios esenciales para la comunidad. Estas afectaciones incluyen problemas en cubiertas, impermeabilizaciones, sistemas de aire acondicionado, instalaciones sanitarias, muros y cielos en drywall y pintura, entre otros, generando la necesidad de realizar obras y cantidades adicionales, las cuales son indispensables para mitigar dichas afectaciones en infraestructuras como Secretaría de Medio ambiente, Secretaría de Salud, Casa de Justicia y otros entes institucionales que deben ser intervenidos.

En consecuencia, se solicita una adición presupuestal de Trescientos cuarenta y nueve millones setecientos siete mil ochocientos treinta y un pesos M/L ($349.707.831), correspondiente al 50% del valor inicial del contrato, esto permitirá disponer de los recursos necesarios para lograr la ejecución de las actividades pendientes garantizando así atender de manera eficaz las necesidades emergentes que se han presentado durante la ejecución.

Quedando atento a sus comentarios.

Cordialmente,



MARCO ANTONIO VELÁSQUEZ GARZÓN
Representante legal
Construvertical SAS

CÓDIGO CONTRATACION: DESur-OC-52-2024

REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°19 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-0926-21

Propuesta: ADICION - Construvertical SAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
OE.MC	**OBRA EXTRA MUROS Y CIELOS**				**$ 42.482.496**
OE.MC.1	Suministro, transporte y colocación de placa de Superboard para muros de 10 mm (a una cara). Incluye estructura en perfiles de acero galvanizado donde sea necesario, tornillos autoperforantes, junta perdida con cinta de 2" en fibra de vidrio, masilla, andamios certificados y equipos de seguridad. El acabado en pintura acrílica para exteriores, se pagará en su ítem respectivo.	m2	20,00	$ 141.500	$ 2.830.000
OE.MC.2	Suministro e instalacion de columnetas y vigas en perfileria base 6 cal 26. Incluye 4 perfiles x ml, placa de yeso de 1/2", masilla de fajas, filete esquinero, tornillos, pintura a tres manos, lijada, andamios certificados, herramienta mecanica, y todo lo necesario para su correcta instalacion	ml	33,57	$ 115.728	$ 3.884.989
OE.MC.3	Suministro e instalacion de refuerzo en madera plastica base 6. Incluye transporte, mano de obra, tornilleria, y todo lo necesario para su correcta instalacion.	ml	98,28	$ 15.875	$ 1.560.195
OE.MC.4	Aplicación de pintura a base de aceite en muros, con pintura domestico base aceite de pintuco, de primera calidad sobre muros en drywall, tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogenea. Incluye suministro y transporte de los materiales, resanes, tapa poros en estuco plastico tipo plastestuco o equivalente diluido en agua proporcion 1:2, andamios certificados, equipos de seguridad.	ml	195,90	$ 15.625	$ 3.060.938
OE.MC.5	Suministro e instalacion de filete tipo cinta metalica o filete plastico. Incluye materiales, masilla acrilica, mano de obra, lijada y todo lo necesario para su correcta instalacion	ml	363,16	$ 15.000	$ 5.447.400
OE.MC.7	Reparacion de media caña. Incluye preparacion de la superficie, suministro y aplicación de INDUSTRY 600 POLIURETANO PROFESIONAL en aristas, suministro y aplicación de METIC MORTERO 601 a dos manos, suministro y aplicación de METILASTIC PLUS a dos manos, empacada de escombros en costales, cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales.	m	46,44	$ 79.197	$ 3.677.911
OE.MC.10	Suministro, transporte y colocación de FAJA PERIMETRAL de ancho hasta 20 cm, de Superboard para cielos de 6 mm. Incluye estructura en perfiles de acero galvanizado donde sea necesario, cinta de 2" en fibra de vidrio, masilla súper mastico, acabado con pintura VINILO tipo 1, andamios certificados, equipos de seguridad, entrega a satisfacción, incluye retiro de placa existente.	ml	6,80	$ 72.800	$ 495.040
OE.MC.11	Suministro, transporte y colocación de FAJA PERIMETRAL de ancho hasta 20 cm, de drywall de 1/2" para muros. Incluye estructura en perfiles de acero galvanizado donde sea necesario, cinta de 2" en fibra de vidrio, masilla súper mastico, acabado con pintura VINILO tipo 1, andamios certificados, equipos de seguridad, entrega a satisfacción, incluye retiro de placa existente.	ml	52,17	$ 37.659	$ 1.964.632
OE.MC.12	Suministro, transporte y colocación de muro mixto de Superboard para muros de 10 mm (a una cara) y la otra cara en drywall de 1/2" Incluye estructura en perfiles de acero galvanizado donde sea necesario, cinta de 2" en fibra de vidrio, masilla súper mastico, acabado con pintura VINILO tipo 1, andamios certificados, equipos de seguridad, entrega a satisfacción, incluye retiro de placa existente.	m2	10,00	$ 240.000	$ 2.400.000
OE.MC.13	Desmonte de cielos en drywall afectadas por la humedad a una altura de hasta 10m. Incluye lámina, perfiles, andamios certificados, equipos de seguridad, empacada de escombros en costales, cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales y la recuperación de los materiales aprovechables y/o su transporte hasta la bodega o el sitio que indique la supervisión.	m2	36,94	$ 38.500	$ 1.422.190

OE.MC.14	Suministro, transporte y colocación de cielos en drywall a una altura de hasta 10 m. Incluye, placa yeso 1/2", fajas perimetrales, masillado, pintura de fondeo, perfilería de aluminio para soporte con distancia de 61 cm, reparacion de cuelgas, chazos, cintas, ángulos, cortes, andamios, canes y todo los demás elementos necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Entrega a satisfacción.	m2	36,94	$ 170.353	$ 6.292.840
OE.MC.15	Aplicación de PINTURA A BASE DE AGUA EN CIELOS HASTA 10M DE ALTURA, CON VINILO TIPO 1 de primera calidad sobre cielos revocados y/o estucados, tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea, incluye resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastestuco o similar diluido en agua proporción 1:2, equipos de seguridad, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la supervisión.	m2	246,34	$ 32.076	$ 7.901.602
OE.MC.16	Aplicación de ESMALTE A BASE DE ACEITE a dos manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, disolvente para pinturas a base de aceite, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	40,23	$ 38.400	$ 1.544.759
OE.P	**OBRA EXTRA PISOS**				**$ 3.427.710**
OE.P.1	Reparacion de piso en madera. Incluye destronque de la superficie con medios mecánicos, limpieza, resanes, preparacion de la superficie, suministro y aplicacion de barniz de poliuretano acrílico de dos componentes en base solvente a tres manos, color super mate transparente.	m2	47,94	$ 71.500	$ 3.427.710
3	**TECHOS**				**$ 70.439.083**
3,1	Mantenimiento de canoas, incluye retiro de material vegetal, limpieza, anticorrosivo alquidico 2M-2E y esmalte de acabado.	m	92	$ 38.000	$ 3.496.000
3.3	Suministro, transporte e instalación con calor de ruanas en Foil de aluminio de 3mm y 30cm de ancho. Incluye regata e impermeabilizante acrilico, retiro de las existentes y disposición final, equipo para trabajo en alturas y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	m	74,4	$ 42.826	$ 3.186.254
3,4	Limpieza de cubiertas en policarbonato, domos, carpas, etc. Por ambas caras, incluye lavado a presión con acido e hidrolavadora, elementos de seguridad para trabajo en alturas, entrega a satisfacción	m2	250,8	$ 29.236	$ 7.332.389
3.8	Mantenimiento terrazas con manto foil de aluminio 3mm, incluye instalación de manto en caso de ser necesario, resello de manto y limpieza de superficie	m2	22,4	$ 68.000	$ 1.523.200
3.9	Mantenimiento de techo en teja de barro, incluye: retiro de tejas en un 100 %, retiro de impermeabilización en un 100 %, retiro de tablilla en un 100 %, retiro de alfardas en un 27 %; suministro y colocación de alfardas de 2" x 5", suministro y colocación de tablilla de pino en un 100 %, suministro y colocación de impermeabilización con fieltro Permofit en un 100 %, suministro y reemplazo de tejas de barro hasta un máximo de 20% donde sea necesario y cargue y botada de escombros.	m2	238,7010434	$ 230.000	$ 54.901.240
OE.TEC	**OBRA EXTRA TECHOS**				**$ 14.933.272**
OE.TEC.4	Mantenimiento de caballetes, incluye: suministro de mortero 1:4, reacomodacion de tejas, suministro de tejas faltantes y reemplazo de tejas que esten en mal estado ,	m	69	$ 45.500	$ 3.139.500
OE.TEC.5	Mantenimiento de cubierta en tejas fibrocemento: incluye reacomodacion tejas, suministro de tejas faltantes y reemplazo de tejas que esten en mal estado	m2	109,06	$ 71.500	$ 7.797.862
OE.TEC.6	Reparacion de pilar en madera. Incluye desmonte y suministro e instalacion de capitel.	un	1	$ 180.000	$ 180.000
OE.TEC.7	Suministro e instalación de teja UPVC color blanca, incluye: tornillo auto perforante	m2	30	$ 127.197	$ 3.815.910
OE.CC	**OBRA EXTRA CARPINTERIA Y CERRAJERIA**				**$ 56.387.081**
OE.CC.4	Suministro e instalación de puerta vehicular corrediza en tubería PTC 100x50, incluye: rodamientos inferiores y balineras, guía superior en rodamientos de nylon, columna metálica 100x100 para recibidor y soporte de puerta, riel en ángulo, malla eslabonada en su interior, pintura anticorrosiva y portacandado, no incluye obra civil, esta sera cobrado en su respectivo item.	un	1	$ 6.783.840	$ 6.783.840

OE.CC.5	Suministro, fabricacion e instalacion de puerta batiente doble tipo persiana, en sistema T103-315-U78. Dimensiones 2.50m x 2.40 m. En aluminio negro. Incluye accesorios y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	und	1	$ 4.663.931	$ 4.663.931
OE.CC.6	Suministro, fabricacion e instalacion de puerta batiente sencilla tipo persiana en sistema T103-315-U78. Dimensiones 0,70 x 2.0 En aluminio negro. Incluye accesorios y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	und	1	$ 2.264.500	$ 2.264.500
OE.CC.7	Suministro, fabricacion e instalacion de ventana en sistema 50-20. Dimensiones 0,80 x 1.0 En aluminio negro y vidrio crudo 4. Incluye accesorios y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	und	1	$ 383.200	$ 383.200
OE.CC.8	Suministro, fabricacion e instalacion de ventana en sistema 38-31. Dimensiones 0,60 x 1.0 En aluminio negro y vidrio crudo 4. Incluye accesorios y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	und	1	$ 256.040	$ 256.040
OE.CC.9	Instalacion de puertas existentes. Ancho variable	und	8	$ 92.000	$ 736.000
OE.CC.10	Instalacion de puestos de trabajo de longitud 1,20 m x 0,70 m de ancho.	und	61	$ 75.200	$ 4.587.200
OE.CC.11	Instalacion de archivadores de 0.40m x 0.70 m	und	15	$ 26.334	$ 395.010
OE.CC.12	Suministro e instalacion de recibidores en tablon tipo madecor, color café oscuro.	ml	17,2	$ 218.600	$ 3.759.920
OE.CC.13	Instalacion de divisiones para puestos de trabajo	m2	25	$ 52.340	$ 1.308.500
OE.CC.14	Suministro e instalacion de mueble superior e inferior para cocina en madera rh tipo duratex	gl	1	$ 3.120.000	$ 3.120.000
OE.CC.15	Suministro e instalacion de cocineta de (1.0 x 0.5) . Incluye: meson en acero inoxidable con pozuelo integrado, griferia y desague, entrepaños inferiores en madera rh tipo duratex	un	1	$ 1.576.000	$ 1.576.000
OE.CC.16	Adecuacion de ventana. Incluye demolicion de mamposteria, revoque de fajas y filetes, suministro, fabricacion e instalacion de ventana corrediza color blanco en sistema 744 con pelicula de control solar color grafito al 5% . Dimensiones 1.20 x 1.225 . Incluye accesorios y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	un	1	$ 2.310.000	$ 2.310.000
OE.CC.17	Suministro, transporte y colocación de puerta batiente de 0.90mx2.10 m. Ala en madecor, entamborada con beta de madera vertical, marco en madecor. Incluye cerradura de primera calidad con manija tipo palanca en acero inoxidable, 3 bisagras de cobre 3", y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la supervisión.	un	2	$ 3.066.520	$ 6.133.040
OE.CC.18	Colocación de zócalo en madecor rh color según referencia de 10cm de altura. Incluye suministro y transporte de los materiales, cortes con máquina, pegante silicona, y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	ml	31,5	$ 48.600	$ 1.530.900
OE.CC.19	Suministro, fabricacion e instalacion de módulo de ventana fija de medida de ancho entre 1,10 y 1,20 x 2,10 de altura, fabricada en perfil cuadrado de 1½" con adaptador y pisa vidrio abrochable en aluminio anodizado natural mate con vidrio incoloro laminado 3+3	un	6	$ 1.220.000	$ 7.320.000
OE.CC.20	Puerta corrediza de 1.20 x 2,10, fabricada en perfil cuadrado de 1½" con adaptador y pisa vidrio abrochable en aluminio anodizado natural mate con vidrio incoloro laminado 3+3, incluye riel Optiglass, rodamientos Ducasse y chapa picoloro Yale	un	1	$ 3.302.000	$ 3.302.000
OE.CC.21	Desmonte y reinstalacion de zocalos existentes en madecor rh de 10 cm de altura	ml	22	$ 18.500	$ 407.000
OE.CC.22	Suministro, fabricacion e instalacion de puerta batiente sencilla tipo persiana en sistema T103-315-U78. Dimensiones 1.00 x 2.10. En aluminio negro. Incluye accesorios y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	un	1	$ 3.450.000	$ 3.450.000
OE.CC.23	Mantenimiento de rejas metálicas para calabozos: Incluye la reposición y cambio de elementos deteriorados, tales como platinas, ángulos, PTS, rodamientos y rieles; el reemplazo de malla expandida similar a la existente donde sea necesario; la preparación de superficies, que abarca el retiro de óxidos, lijado y aplicación de grata si es necesario; la aplicación de soldadura donde sea requerido; y el suministro, transporte y aplicación de pintura anticorrosiva y esmalte base aceite para el acabado, con un color similar al existente.	un	1	$ 2.100.000	$ 2.100.000
OE.HS	**OBRA EXTRA HIDROSANITARIOS**				**$ 1.237.000**
OE.HS.4	Desobstrucccion de bajantes con medios mecanicos	m	20	$ 15.500	$ 310.000
OE.HS.5	Adecuacion de red de aguas lluvias. Incluye excavacion de brecha de 0.20m de ancho, hasta 0.30m de profundidad; Suministro e instalacion de tuberia sanitaria con un diametro de 3", enterrada y/o empotrada. Demolicion y resane en MH para el pase de la tuberia. Transporte de los materiales, accesorios, pegante, limpiador y todos los elementos necesarios para su correcta adecuacion y funcionamiento, empacada de escombros en costales, cargue y transporte.	gl	1	$ 645.000	$ 645.000

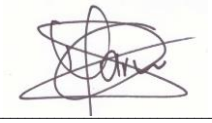
OE.HS.6	Reparación de red hidráulica. Incluye diagnóstico de la red hidráulica existente, revisión de válvulas y sistema de almacenamiento y bombeo; chequeo del sistema eléctrico del bypass; reemplazo de válvulas reguladoras en mal estado; reparación de fugas de agua en aparatos sanitarios. Transporte de materiales, accesorios y herramientas necesarias para la ejecución.	gl	1,00	$ 282.000	$ 282.000
6	**DEMOLICIONES Y RETIROS**				**$ 596.350**
6.1	Disposición final de material proveniente de las demoliciones en botadero certificado, incluye transporte en volqueta, cargue con paleros y derechos.	m3	10	$ 59.635	$ 596.350
OE.DR	**OBRA EXTRA DEMOLICIONES Y RETIROS**				**$ 11.094.044**
OE.DR.1	Demolicion de sillares en mamposteria en ladrillo. Incluye equipos de seguridad, empacada de escombros en costales, cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales.	m2	6	$ 42.600	$ 255.600
OE.DR.2	Demolición de mampostería de cerramiento en bloque. Inlcuye: demolicion de viga de remate y columnetas de 0,20 x 0,20 mt, incluye cargue, transporte y botada de los escombros generados en botaderos oficiales.	m2	6	$ 41.160	$ 246.960
OE.DR.4	Desmonte y retiro de divisones en oficinas. Incluye todos los elementos para su efectivo retiro, acarreo interno, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que indique la interventoría. (no incluye boatda, en caso de ser necesaria se cobrara por su respectvo item).	m2	163,36	$ 25.400	$ 4.149.344
OE.DR.5	Desmonte y retiro de puestos de trabajo. incluye todos los elementos para su efectivo retiro, acarreo interno, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que indique la interventoría.	und	63	$ 34.300	$ 2.160.900
OE.DR.6	Desmonte y retiro de puertas (marco y ala) metálicas, en aluminio, en madera o puerta reja. incluye todos los elementos para su efectivo retiro, acarreo interno, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que indique la interventoría. Ancho variable desde 0,60 a 1,50 m.	und	10	$ 42.620	$ 426.200
OE.DR.7	Desmonte y retiro de ventanas con vidrio, metálicas, en aluminio, en madera o ventana reja. Incluye todos los elementos necesarios para su efectivo retiro, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que indique la interventoría.	und	7	$ 42.620	$ 298.340
OE.DR.8	Desmonte y retiro de archivadores de 0.40m x 0.70m	un	15	$ 18.500	$ 277.500
OE.DR.9	Podas de arboles juveniles, con altura entre 2.0 y 6.0 m. Incluye trozado, chipiado, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. La poda se realizará con sierra manual para ramas con diámetros menores a 5 cm.	und	4	$ 285.600	$ 1.142.400
OE.DR.10	Tala de arboles juveniles, con altura entre 2.0 y 4.0 m. Incluye trozado, chipiado, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría.	und	4	$ 181.700	$ 726.800
OE.DR.12	Transplante de arbol hasta 2m de altura	und	5	$ 282.000	$ 1.410.000
OE.OTR	**OBRA EXTRA OTROS**				**$ 58.877.865**
OE.OTR.3	Localización, tazado y replanteo	Dia	1	$ 682.100	$ 682.100

OE.OTR.4	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo DE 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno y externo, botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	20,95	$ 97.118	$ 2.034.622
OE.OTR.5	LLENOS EN MATERIAL PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN, compactados mecánicamente. Incluye transporte interno. Su medida será en sitio ya compactado.	m3	5	$ 47.860	$ 239.300
OE.OTR.7	Colocación de concreto de 14 Mpa para SOLADO, con un espesor de 0.05 m. Incluye el suministro y el transporte del concreto y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, incluye acarreo interno.	m2	16,38	$ 36.480	$ 597.542
OE.OTR.8	Construcción de VIGAS DE FUNDACIÓN en concreto de 21 Mpa. Incluye el suministro y transporte del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. incluye acarreo interno. No incluye refuerzo.	m3	11,72	$ 814.230	$ 9.542.776
OE.OTR.9	Suministro, transporte e instalacion de malla electro soldada D-84	m2	174,4	$ 17.130	$ 2.987.472
OE.OTR.10	Construcción de losa en concreto de 28 Mpa, espesor de 0.15 m., pendientado y llaneado. Incluye suministro y transporte de los materiales, nivelación del terreno y adecuación de la superficie. Según diseño.	m2	57,39	$ 136.800	$ 7.850.952
OE.OTR.12	Construcción de CAJA DE REGISTRO de 1.40m x 0.90m x altura hasta 120 cm. en concreto de 21Mpa. Incluye.Tapa en concreto, la tapa con su respectivo herraje, suministro, transporte e instalación de los materiales, formaleta, vibrado y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	un	1	$ 834.351	$ 834.351
OE.OTR.13	Construcción de CAJA DE REGISTRO de 0.8m x 0.8m x altura hasta 120 cm. en concreto de 21Mpa. Incluye.Tapa en concreto, la tapa con su respectivo herraje, suministro, transporte e instalación de los materiales, formaleta, vibrado y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	un	1	$ 643.950	$ 643.950
OE.OTR.14	Instalación de cerramiento provisional en tela verde tipo zaran con una altura de 2,1 m, y estructura en larguero común. Incluye suministro, transporte, instalación y desmonte de la tela, excavación manual en cualquier material, cargue, transporte y botada de material y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	ml	100	$ 31.200	$ 3.120.000
OE.OTR.15	Retiro, transporte y reinstalacióon de señaletica de 1,0m x 0,50 m	un	20	$ 17.500	$ 350.000
OE.OTR.16	Retiro, transporte y reinstalacióon de señaletica de 0,8m x 0,20 m	un	19	$ 14.400	$ 273.600
OE.OTR.17	Retiro, transporte y reinstalacióon de señaletica de 0,3m x 0,30 m	un	3	$ 8.100	$ 24.300
OE.OTR.18	Instalacion de soportes para televisores de dimensiones variables	un	4	$ 130.000	$ 520.000
OE.OTR.19	Reparacion de CUNETA EN "V", en concreto de 21 Mpa., DESARROLLO DE 0.50 m., ESPESOR DE 0.10 m. Incluye: demolicion de cuneta en mal estado, suministro, transporte y colocación del concreto, malla eléctrosoldada D 84, formaleta de primera calidad, entresuelo 15 cm de piedra y 5 cm de arenilla y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. empacada de escombros en costales, cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales.	un	1	$ 2.280.000	$ 2.280.000
OE.OTR.20	Mantenimiento de sumidero. incluye: retiro del piso en adoquín limpieza y desobstrucción de desagues con medios mecánicos, recuperación de materiales aprovechables, nivelación del terreno, reinstalación del adoquín, empacada de escombros en costales, cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales.	un	1	$ 1.760.000	$ 1.760.000
OE.OTR.21	Adecuacion de baño. Incluye desmonte y retiro de mueble en madera existente, revoque en seco con placas de superboard de 6mm, pintura de acabado a 3 manos, instalacion de lavamanos y sanitario, instalacion de enchape de piso y zocalos.	gl	1,0	$ 2.550.000	$ 2.550.000
OE.OTR.22	Adecuacion de ventana. Incluye desmonte y retiro de vidrio blindado con su estructura de soporte, resane de fajas y filetes, repinte de muros, suministro e instalacion de manija para ventana pibotante, aseo general.	gl	1,0	$ 1.220.000	$ 1.220.000

OE.OTR.23	Desmonte, traslado y puesta en marcha de sistema Minisplit de 2 TR. Incluye desmonte de bomba de condensado y reubicacion de todas las redes y todo lo necesario para su correcta instalacion y funcionamiento	un	1	$ 1.240.000	$ 1.240.000
OE.OTR.24	Suministro, transporte e instalacion de andamio multidireccional de 3m x 3m x 9m altura para la reparacion de cielos afectados por la humedad en el auditorio Monseñor Nelson Sierra. Incluye perimetral de seguridad, plataformas de trabajo de 60cm de ancho, desarme y transporte interno.	Dia	11	$ 365.000	$ 4.015.000
OE.OTR.25	Mantenimiento preventivo y correctivo de aire acondicionado. Incluye mantenimiento de unidad Fancoil LG modelo AUUQ54GH1, panelas antivibratorias, conductos en fibra de vidrio sencilla, conducto flexible aislado de 10", aislamiento para tubería de refrigeración existente y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1	$ 12.355.000	$ 12.355.000
OE.OTR.26	Reparacion de humedad en muro. Incluye demolicion de chapas en muro, diagnóstico de la red hidráulica existente, revisión de válvulas, reemplazo de accesorios en mal estado, colocacion de chapas, revite y limpieza. Transporte de materiales, accesorios y herramientas necesarias para la ejecución.	un	1	$ 942.000	$ 942.000
OE.OTR.27	Reparacion de enchape de piso. Incluye demolicion del piso existente, nivelacion de piso, suministro, transporte e instalacion de enchape similar al existente y todos los materiales necesarios para su correcta instalacion.	un	1,0	$ 380.000	$ 380.000
OE.OTR.28	Instalación de proteccion de parqueadero para motos en polisombra. Incluye, apiques, largueros y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento	m2	247,8	$ 2.500	$ 619.500
OE.OTR.29	Desmonte y reinstalacion de aviso en el CTP. Incluye accesorios de fijacion, adecuaciones electricas, andamios certificados, equipos de seguridad. Trabajo realizado por una cuadrilla de 3 trabajadores.	gl	1	$ 420.000	$ 420.000
OE.OTR.30	Anulacion de puerta en el colombiano. Incluye retiro de puerta existente, construccion de muro con placas de yeso 2 CARAS un espesor de 12 cm (ancho del perfil mas espesor de placa). Incluye estructura metálica a 61 cm de distancia para armado y soporte, placa de drywall de 1/2", cinta en fibra de vidrio de 50 mm., tornillería de 6x1 y 7x7/16, masilla, acabado en vinilo tipo 1 de Pintuco o equivalente (tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea), faja en esmalte base aceite y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	1	$ 520.000	$ 520.000
OE.OTR.31	Reparación de humedad en el muro de la cocina integral en Casa Linares. Incluye la demolición del muro para el diagnóstico de la red hidráulica existente, resane de la superficie, revoque en seco mediante la instalación de placa de Superboard de 8 mm, reemplazo de piezas afectadas por la humedad en la cocina integral con placa de Superboard de 8 mm, acabado con pintura vinílica tipo 1, limpieza, transporte de materiales, accesorios y herramientas necesarias para la ejecución, empacado de escombros en costales, cargue, transporte y disposición final de escombros en botaderos oficiales.	un	1,0	$ 875.400	$ 875.400

OE.EL	OBRA EXTRA REDES ELECTRICAS				$ 2.871.560
OE.EL.14	Suminostro e instalacion de extension de 10 mts en cable encauchetado 3x14AWG, clavija y toma, para la zona de la tarima	un	1	$ 139.430	$ 139.430
OE.EL.15	Suministro e instalacion de luminaria tipo panel led de 24 W, incluye: lampara Ojo de Buey panel led de incrustar de 24W, conector resosrte para empalme, cinta aislante y demas accesorios necesarios para su correcta instalacion y funcionamiento	un	10	$ 139.430	$ 1.394.300
OE.EL.16	Suministro e instalacion de luminaria tipo panel led de 12 W de incrustar y/o sobreponer, incluye: lampara Ojo de Buey panel led de 12W, conector resosrte para empalme, cinta aislante y demas accesorios necesarios para su correcta instalacion y funcionamiento	un	5	$ 43.035	$ 215.175
OE.EL.17	Salida eléctrica para INTERRUPTOR sencillo en tubería pvc, Incluye el suiche con tapa, ducto 1/2 pvc, cajas 4X4" conectores de empalme y conexión, curvas, adaptadores terminales pvc, conductores de cobre 12 AWG-CU-THHN/THWN-90ºC, tornillos y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento. (salida promedio 3 mts). cables seran libres en halogeno	un	1	$ 84.392	$ 84.392
OE.EL.18	S.T.I. Lampara tipo guia para contrahuellas del auditorio Monseñor Nelson Sierra. Incluye: Retiro de lamparas existentes, conectores de empalme, instalacion de lampara nueva y elementos de sujecion y todo lo necesario para su correcta instalacion y funcionamiento	un	12	$ 86.522	$ 1.038.263
COSTO DIRECTO					**$ 262.346.460**
PORCENTAJE DE AU					**33,30%**
COSTOS INDIRECTOS					**$ 87.361.371**
TOTAL CONTRATO					**$ 349.707.831**

Valor en letras: Trescientos cuarenta y nueve millones setecientos siete mil ochocientos treinta y un pesos ML



MARCO ANTONIO VELASQUEZ GARZON
CC: 3.482.463 de Envigado.
Representante legal de CONSTRUVERTICAL S.A.S.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-08-08, 12:20:04 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 71961633

Periodo Cotización: julio de 2024 **Periodo Servicio:** agosto de 2024

PAGADO 08/08/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUVERTICAL SAS	**Nombre Sucursal**	EL COLOMBIANO	**Código Sucursal**	02
Documento	NI900494143	**Dirección**	TV 27A SUR #42 - 90 JACARANDAS INT 1615		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3331179		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	ENVIGADO	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	VELASQUEZ GARZON MARCO ANTONIO	**Identificación**	CC 3482463		
Total Afiliados	7	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1036671994	DANIELA LOPEZ MUÑOZ	01	00	X	X															0	11	11	11	11	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.466.667	$ 234.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.466.667	$ 58.700	6,960	$ 1.466.667	$ 102.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.527.778	$ 61.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 456.700
CC 1037653191	JUAN JOSE TORRES WEST	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 4.278.261	$ 684.600	(EPS010) EPS SURA	$ 4.278.261	$ 171.200	6,960	$ 4.278.261	$ 297.800	(CCF04) COMFAMA	$ 4.278.261	$ 171.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.324.800
CC 1037655096	JUAN FELIPE MURIEL PARRA	01	00	X																0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 116.667	$ 18.700	(EPS010) EPS SURA	$ 116.667	$ 4.700	6,960	$ 116.667	$ 8.200	(CCF04) COMFAMA	$ 116.667	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.300
CC 1038112208	ISABEL CRISTINA CAUSIL SIERRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 3482463	MARCO ANTONIO VELASQUEZ GARZON	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 5.000.000	$ 800.000	(EPS010) EPS SURA	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF04) COMFAMA	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.548.000
CC 51749938	MARTA LIGIA DUARTE SANCHEZ	01	04																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 3.000.000	$ 120.000	0,522	$ 3.000.000	$ 15.700	(CCF04) COMFAMA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 255.700
CC 8161282	YORGUIN GOMEZ ORTEGA	01	00		X															0	10	10	10	10	(230201) PROTECCION	$ 666.667	$ 106.700	(EPS010) EPS SURA	$ 666.667	$ 26.700	6,960	$ 666.667	$ 46.500	(CCF04) COMFAMA	$ 856.444	$ 34.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 214.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 14.028.262	$ 17.028.262	$ 17.028.262	$ 17.279.150	$ 2.244.700	$ 681.300	$ 992.300	$ 691.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.609.700	$ 0	$ 4.609.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Código del contrato N° DESUR - OC - 52 - 2024.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTESPARAFISCALES

PERSONAS JURÍDICAS

REPRESENTANTE LEGAL

Yo, MAYERLIN YULIET VELEZ ORTIZ, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.214.716.014 de Medellín, en mi condición de Revisor Fiscal de CONSTRUVERTICAL SAS identificada con NIT: 900.494.143-9, debidamente inscrita en la cámara de comercio Aburra Sur, certifico el pago de los siguientes aportes de los empleados correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de la presentación dela propuesta para el presente proceso de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Dada en Envigado a los (28) ocho días del mes de agosto de 2024.

Atentamente,



MAYERLIN YULIET VELEZ ORTIZ
CC: 1.214.716.014 de Medellín.
Revisor Fiscal de CONSTRUVERTICAL S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.214.716.014**

VELEZ ORTIZ

APELLIDOS

MAYERLIN YULIET

NOMBRES

Mayerlin Juliet Ve.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-NOV-1992**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-ENE-2011 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0100150-00283598-F-1214716014-20110310 **00260**59948A 2 36191138



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

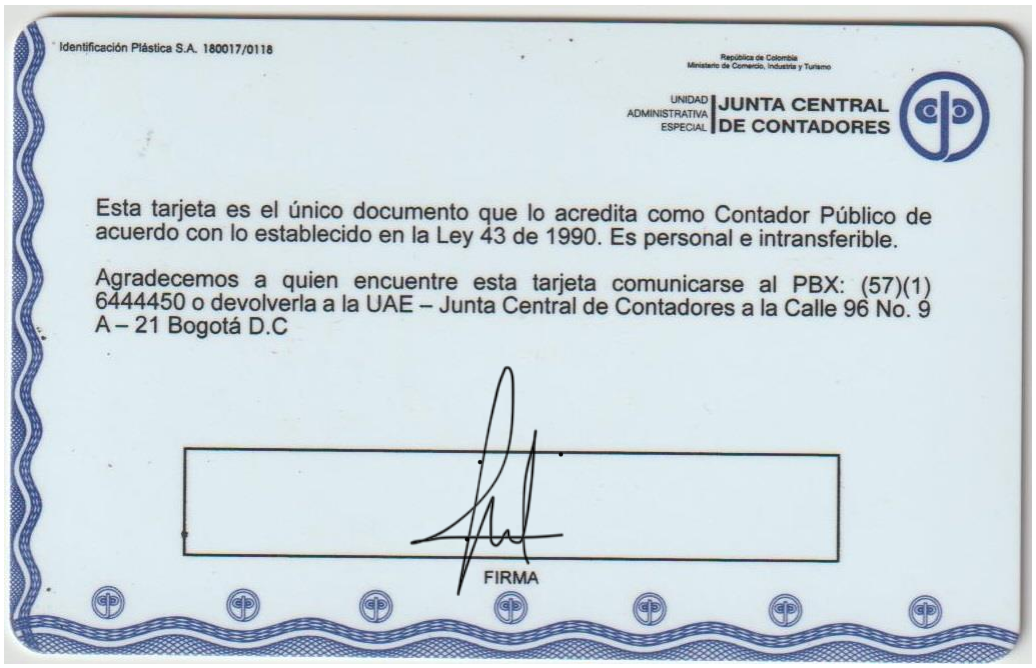
245864-T

MAYERLIN YULIET
VELEZ ORTIZ
C.C. 1214716014
RES. INSCRIPCION 683 DEL 10/08/2018
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA U DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

253234

272742



Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7D9E3FBF4D78490B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAYERLIN YULIET VELEZ ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1214716014 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 245864-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de agosto de 2024, a las 09:55:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	3482463
Código de Verificación	3482463240827095510

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de agosto de 2024, a las 09:55:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900494143
Código de Verificación	900494143240827095551

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253216023

PIB
10:00:06

Bogotá DC, 27 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARCO ANTONIO VELASQUEZ GARZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 3482463:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 253215946

PIB
09:59:30

Bogotá DC, 27 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSTRUVERTICAL S.A.S. identificado(a) con NIT número 9004941439:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/08/2024 11:04:12 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **3482463 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **100879654** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:10:12 AM horas del 27/08/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **3482463**

Apellidos y Nombres: **VELASQUEZ GARZON MARCO ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:08:30 horas del 27/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **3482463,** Apellidos y Nombres **VELASQUEZ GARZON MARCO ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO (DESUR)**, con NIT **901387801-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/08/2024 - 10:35:21
Recibo No. S001666344, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RhWHfjGXKh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUVERTICAL S.A.S.
Nit : 900494143-9
Domicilio: Envigado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 150393
Fecha de matrícula: 25 de enero de 2012
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : TV 27 A SUR NO 42 90 INT 16-15 URB JACARANDAS
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico : gerencia@construvertical.com
Teléfono comercial 1 : 3168325231
Teléfono comercial 2 : 3137978385
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : TV 27 A SUR NO 42 90 INT 1615 URB JACARANDAS
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : gerencia@construvertical.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 23 de enero de 2012 de la (el) O (los) Constituyente (s) de Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2012, con el No. 79222 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUVERTICAL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la sociedad será: La sociedad tendrá como objetivo principal la prestación de servicios de construcción, interventoría, diseños y consultoría en ingeniería civil, los cuales prestará por intermedio de sus socios o profesionales vinculados a la empresa. De esta manera, en cumplimiento de su objeto social, la empresa prestará los siguientes servicios:

I) En ingeniería:

1. Obras civiles hidráulicas: Presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas. Conducción de aguas.

2. Obras sanitarias y ambientales: Redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento de aguas negras y potable, tanques de almacenamiento de agua, protección y control de erosiones, estabilización de taludes, recuperación ecológica y morfológica, empradización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios y adecuación y construcción de zonas de depósito, pozos sépticos, manejo y control ambiental y de erosión, explotación de los recursos naturales como minerales y maderas y comercialización de los mismos.

3. Edificaciones y obras de urbanismo: Edificaciones sencillas hasta 500m2 y de alturas menores de 15 metros, edificaciones mayores de 500m2 y de alturas mayores de 15 metros. Remodelaciones, restauración, conservación y mantenimiento de las mismas, construcción y remodelación de parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales y no convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones de interiores para edificaciones, redes eléctricas, de datos y telefonía.

4. Obras de transporte y complementarios: Vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, articulados y flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, toneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización, seguridad aérea.

5. Infraestructura para transporte vial: Planeación y programación de carreteras, caminos vecinales (vías de penetración), nuevas carreteras, mejoramiento, mantenimiento y reconstrucción, troncales (carreteras con peaje), carreteras primarias, carreteras secundarias, carreteables, nuevas estructuras y reconstrucción. Puentes, túneles, pasos elevados, muelles para ferry, mantenimiento vial,

administración de corredores viales, mantenimiento de caminos vecinales, control de tráfico vial, legislación vial, seguridad vial, capacitación relacionada con el transporte por carretera, economía del transporte por carretera.

6. Servicio de transporte por carretera: Regulación, impuestos a los usuarios de las vías, gerencia de empresas, transporte de pasajeros. Transporte de carga, análisis financiero, tarifas y costos, terminales de pasajeros y de carga, servicios de transporte rural, transporte de carga, capacitación sobre industrias de transporte por carretera.

7. Puertos marítimos y fluviales. Proyección de la demanda y planificación de inversiones, análisis financiero, tarifas y costos, gerencia y desarrollo organizacional, puertos, muelles y embarcaderos, mantenimiento portuario, dragado y recuperación de ríos, operaciones portuarias, depósito y almacenes, medios para manejo de carga a granel, ayudas costeras. Puertos mar adentro, puertos para contenedores, puertos para carga sólida y líquida. Operación y manejo de carga, ayuda de navegación, aplicaciones de computador. Sistemas de información, operaciones portuarias, entrenamiento sobre puertos.

8. Vías de navegación interior: Proyección de la demanda y planificación de inversiones, gerencia y desarrollo organizacional, regulación y control de ríos, dragado y recuperación, esclusas y diques, canales. Puertos, espolones, mantenimiento, ayudas a la navegación, astilleros y ayudas para la reparación de embarcaciones.

9. Aeropuertos: Proyección de la demanda y planificación de inversiones, gerencia y desarrollo organizacional, análisis financiero, tarifas y costos, localización y usos de la tierra, estudios ambientales, diseño de aeropuertos y obras civiles, pistas de desagüe, carreteo y parqueo, estructuras, terminales, depósitos y medios para el manejo de carga, hangares y talleres. Infraestructura, abastecimiento de combustibles, alumbrado, pequeñas pistas de aterrizaje, obras transportadoras, carros por cable.

10. Planeamiento en desarrollo urbano: Encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana, encuestas socioeconómicas, encuestas de uso de la tierra, modelos de desarrollo urbano, planeación estratégica del desarrollo (incluye planes integrales), planeación de usos de la tierra y del transporte, planes de inversiones urbanas, políticas urbanas nacionales.

11. Planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda: Encuestas y diagnóstico del sector, vivienda, planeación, localización, diseño e ingeniería de detalle de servicios, programas de desarrollo y renovación, métodos y materiales de construcción, diseño de edificios para oficinas, administración de construcciones, usos de la tierra urbana (residencial, comercial, industrial), mejoramiento del uso de la tierra, red de desarrollo urbano.

12. Servicios urbanos: Ingeniería, servicios municipales, construcción y mantenimiento de vías urbanas, alumbrado público, recolección y disposición de desechos sólidos, orgánicos, inorgánicos, tratamiento de lodos y residuos peligrosos desde su recolección, transporte y disposición, prevención de incendios, planeación y diseño de servicios comunales, mercados, centros comunales.

13. Transporte urbano: Administración del tráfico, avisos y señalización, canalización, medidas para la regulación del tráfico, esquemas de control del tráfico zonal, administración, análisis y diseño global, operaciones relacionadas con el tránsito, ciclovías, peatonales, planeación del transporte urbano, encuestas y análisis de tráfico y transporte. Modelos de tráfico y transporte, planeación y diseño global, monitoreo y evaluación, economía del transporte urbano, administración del transporte urbano, procedimientos legales y técnicos, entrenamiento (incluye educación a conductores), participación pública.

14. Suministro de agua y saneamiento: Planeación y diseño de acueductos, alcantarillados y plantas de tratamiento de aguas, aguas superficiales, aguas subterráneas, calidad del agua, fuentes de abastecimiento, presas, toneles. Conductos submarinos, captación y conducción de agua, estaciones de bombeo. Bombas manuales, almacenamiento de aguas, tratamiento de aguas, distribución de aguas, rehabilitación y optimización de los sistemas, desalinización, corrosión. Detección de fugas, suministro de agua en zonas rurales, medidores de agua. Materiales y fabricación de tuberías.

15. Saneamiento: Construcción de sistemas de recolección de aguas residuales, tratamiento de aguas residuales, domésticas. Industriales, rehabilitación y optimización de los sistemas, lagunas de estabilización. Emisario submarino, disposición en tierra, tecnología de bajo costo para zonas urbanas, sistemas de recolección de aguas fluviales, saneamiento rural, control de contaminación de aguas, tratamiento y disposición de aguas residuales, tratamiento y disposición de lodos, recuperación del recurso hídricos.

16. Desechos de sólidos: Desarrollo de logística y recolección, disposición, recuperación del recurso.

17. Administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento, estudios de proyección de la demanda, planeación financiera, organización y administración, estratificación y tarifas, medición de agua, sistemas contables y de auditoría, sistematización, legislación, administración de servicios rurales, capacitación en suministro de agua y saneamiento.

18. Operación y administración integral y por procesos de acueductos y alcantarillados en todos sus procesos, desde la captación del agua hasta la disposición final.

19. Arrendamiento de todo tipo de maquinaria pesada y liviana.

20. Inspección, aseo y limpieza de tuberías de acueducto y alcantarillado con equipos especializados tipo vactor y cámaras filmadoras de última generación.

21. Servicios de topografía.

En consultoría y otras ramas:

1. Estudios macroeconómicos, planeación del desarrollo agrícola, planeación del desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola general, entrenamiento agrícola.

2. Aprovechamiento y uso de la tierra: Descripción y evaluación de drenajes, sistemas de drenaje, requerimientos de drenaje, clasificación de tierras, usos de la tierra, estudios de aptitud, adecuación de tierras para irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación del uso de la tierra, legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras, administración de linderos, administración de reservas naturales, administración de fincas.

3. Aprovechamiento y uso de los recursos hídricos: Aprovechamiento de los recursos hídricos, aguas superficiales, aguas subterráneas, medición de aguas, características y calidad de agua, disponibilidad de aguas para irrigación, demanda de aguas para irrigación, planeación del uso del agua, manejo de cuencas hidrográficas, operación y mantenimiento de sistemas de irrigación.

4. Infraestructura física: Sistemas de riego por gravedad, embalses, por desviación, sistemas de riego por bombeo, ríos, lagos, pozos, redes de drenaje y riego, sistemas de riego por regaderas, sistemas de riego por goteo, administración de sistemas de riego, prácticas de campo para riego control de ríos e inundaciones, protección y control de erosión, recuperación rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas para riego, perforación bombeo de pozos, canales para drenaje, redes de distribución de agua por tubería vivienda rural, centros comunitarios rurales, centros de mercado rural, secamiento almacenaje de granos, cuartos fríos, mataderos, instalaciones para procesamiento agroindustrial, instalaciones para industria de alimento para ganado, otra construcciones rurales.

5. Infraestructura social: Desarrollo y participación comunitaria, factores socioculturales rurales, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, nutrición, producción de alimentos, ingeniería y tecnología en la producción de alimentos, control de calidad, empaque, almacenamiento y distribución, precios, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales.

6. Organización de instituciones: Instituciones de ahorro y movilización de recursos, organización y asesoría de instituciones financieras, corporaciones de desarrollo, organización y sistemas de mercadeo, organizaciones de abastecimientos, servicios, organizaciones cooperativas, organización y asesoría de otros servicios financieros, organización y administración de la investigación agrícola.

7. Producción rural no agrícola: Organización de medianas y pequeñas empresas, artesanías, metalistería, carpintería, minería, suministro de personal, nutrición, servicios de transporte, servicios de reparación, otras microempresas, administración de microempresas, servicios no agrícolas, investigación y aplicación.

8. Mecanización agrícola, movimiento de tierras, preparación de terreno, cultivo, protección de cultivos, cosechas, procesamiento, manejo de materiales, implementos agrícolas para pequeñas fincas, talleres de reparación y mantenimiento.

9. Servicios ganaderos: Producción, conservación de forrajes, reproducción y genética, cueros y pieles, estadística pecuaria, transporte de ganado, infraestructura pecuaria, administración ganadera.

10. Forestal: Economía forestal, inventarios forestales, planeación forestal, desarrollo de áreas forestales, vías y transporte de madera, plantaciones forestales, administración forestal general, control de plagas forestales, siembra de árboles, corte y aserrío, madera procesada. Industria de pulpa para papel, otras industrias de producción de madera, mercadeo, instituciones forestales, investigaciones forestales.

11. Explotación y comercialización de minerales: Cobre, titanio, zinc, plomo, níquel, mineral de hierro, bauxita, alúmina, aluminio, oro, plata, platino, magnesio, tantalio, cromo, uranio, arenas negras, coltán y en general todo mineral relacionado en la periódica, esquistos petrolíferos (oil shale), carbón, lignito, antracita, metales raros, etc.

12. Economía industrial: Economía y política industrial, planeación de la inversión industrial, tecnología industrial, investigación y desarrollo industrial, estudios de eficiencia industrial, análisis de costos industriales, procesamiento para la explotación y zonas francas, parques industriales, plantas industriales, construcción de fábricas, pequeña y mediana industria.

13. Productos industriales: Normas de comercio y mercadeo, desarrollo de mercados domésticos, desarrollo de mercados de explotación, tarifas (aranceles) y restricciones al comercio.

14. Infraestructura física educativa: Diseños de edificios.

15. Planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, planeación de modelos

universitarios.

16. Infraestructura en salud: Diseño de hospitales, sistemas de mantenimiento, diseño arquitectónico para servicios de salud.

17. Planeación y legislación, políticas ambientales, legislación ambiental, políticas institucionales, especificaciones ambientales (calidad), diagnóstico y evaluación del impacto ambiental, topografía y geología, atmósfera, aguas superficiales y subterráneas, mar, ecología, paisaje, ruido, habitantes, economía, evaluación de impacto ambiental, sensores remotos, mapas de áreas afectadas ecológicamente, capacitación ambiental.

18. Medidas de protección ambiental: Contaminación del aire, contaminación del agua, contaminación del suelo, disposición de desechos sólidos, disposición de desechos tóxicos y peligrosos, ruido, salud, contaminación industrial, pesticidas.

19. Especialidades en protección ambiental: Impacto de las minas de carbón y otros minerales, control ambiental en selvicultura, biología marina, manejo de zonas costeras, protección y restauración de monumentos culturales históricos, protección de la vida salvaje, planeamiento ambiental urbano, relocalización, ingeniería paisajista, aspectos socioculturales.

20. Aplicaciones de computador: Procesamiento de datos, sistemas de control y supervisión.

21. Organización del transporte: Planeación del transporte regional, nacional y multimodal, medición de tráfico, origen y destino, sistemas de información, proyección de demanda, modelos de transporte, programas y políticas de inversión. Tecnología de transporte intermodal, terminales de carga intermodal, procedimientos simplificados para documentos de transporte, capacitación relacionada con transporte.

22. Planeación y gestión pública: Estrategias de desarrollo nacional, políticas sectoriales, políticas de comercio exterior, planeación nacional, administración pública, empresas públicas, administración y financiación, sistemas de información y control, administración de la economía nacional, inversión pública y presupuesto, finanzas públicas y deuda, desarrollo institucional, banca de desarrollo, programa de privatización.

23. Sistemas de información: Contabilidad y auditoría, sistemas de información y procesos de cómputo, tecnología de computadores, asesoría en tecnología de la información, manejo de sistemas de información, estudios estratégicos de automatización, formulación de propuestas para hardware y software, diseño y aplicación de sistemas de computación, micro computación y automatización de oficinas.

24. Organización desarrollo institucional: Asesoría en administración, estudios administrativos, estudios de desarrollo organizacional, estudios de demanda del recurso humano, transferencia de tecnología y entrenamiento.

25. Gestión de proyectos: Servicios de gestión, gerencia de proyectos, asistencia técnica y asesoría en servicios, operación, llave en mano, gestión de arranque de proyectos, evaluación de proyectos, seguimiento y evaluación de proyectos, manejo de riesgos, proyectos relacionados con seguros, asesoría en financiación de proyectos, interventoría de obras civiles y proyectos.

26. Servicios básicos de ingeniería: Aerofotografía e imágenes por satélite, estudios geológicos, estudios geofísicos, estudios hidrológicos, estudios hidrográficos, estudios de suelos, estudios topográficos, estudios de fuentes de materiales, estudios hidrogeológicos, ensayos de laboratorio y modelos de simulación, estudios climatológicos, estudios sismológicos, estudios oceanográficos, estudios de ingeniería marina.

27. Otros temas: La promoción de obras de construcción y el estudio, programación y administración de planes de vivienda individuales o multifamiliares, así como la construcción de urbanizaciones, parcelaciones, centros de vivienda o conjuntos industriales o comerciales, etc. Llevar a cabo todas las actividades materiales y jurídicas necesarias para la exploración y explotación de yacimientos de mármol y todo tipo de piedras naturales, como también canteras de diamante, carbón, así como la comercialización de los mismos en el país y en el exterior. Adquirir, poseer y explotar patentes, nombres, marcas, secretos industriales, licencias u otros derechos constitutivos de propiedad industrial, conceder su explotación a terceros, en cuanto todo ello esté relacionado con las actividades anteriormente en desarrollo de su objeto social esta sociedad podrá adquirir, dar o tomar en arrendamiento, gravar, importar, exportar, comprar, vender o limitar el dominio de toda clase de equipos, maquinaria liviana y pesada, instalaciones, materiales y demás elementos empleados como auxiliares o destinados a la construcción de obras civiles u otras construcciones; establecer talleres para la reparación, sostenimiento y reconstrucción de equipos; adquirir bienes raíces para uso de sus establecimientos, depósitos, plantas o sitios de trabajo, hipotecarlos, construirlos y explotarlos comercialmente o enajenarlos cuando ya no fueren necesarios para sus obras o empresas; producir materiales destinados a obras o construcciones y explotaciones de canteras, playas y demás depósitos naturales o yacimientos de materiales para construcción, con destino a sus obras o a la venta de los mismos; tomar dinero en mutuo, constituir garantías sobre activos muebles o inmuebles y celebrar las operaciones financieras que le permitan adquirir los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa; contratar la ejecución de obras o trabajos bajo las diferentes modalidades comerciales o administrativas de contratación; asociarse con terceros para la ejecución de obras o para la realización de proyectos específicos; subcontratar obras o partes de ellas, constituir compañías filiales para la explotación de cualquiera de

las actividades comprendidas en el objeto social, y tomar interés como participe o asociada de otras empresas de objeto social análogo, o complementario suyo, hacer aportes en dinero, en bienes o en servicios a tales sociedades o empresas, enajenar sus cuotas, acciones o derechos en las mismas; fusionarse con ellas o subordinarlas; y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, de cualquier naturaleza, y que guarden relación directa de medio a fin con el objetivo social indicado en el presente artículo, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convenientemente, derivados de las existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. La sociedad podrá importar y exportar todo tipo de bienes, materiales y materia prima, además podrá distribuir, diseñar, fabricar y comercializar sistemas para la generación de energía y cogeneración, energías renovables, equipos de aprovechamiento solar térmico, energía eólica, fotovoltaica y todo tipo de energía alternativa, iluminación eficiente, sistemas de, distribución comercialización y fabricación de todo tipo de productos electrónicos videocámaras, cámaras de seguridad electrónica, equipos de control, bombas, motores y demás accesorios eléctricos y electrónicos necesarios. Además de realizar estudios de valoración energética de residuos e incineración, recuperación de energía, refrigeración por absorción, equipos para el control de la contaminación. Además, podrá ofrecer herramientas de soporte como: Auditorías energéticas y capacitación teórico-práctica sobre procesos energéticos como: Gestión de energía, bombas, iluminación, aire comprimido, refrigeración, secadoras, intercambiadores de calor, motores eléctricos, calderas y distribución de vapor. Para cumplir con su objeto social, la sociedad podrá, directamente en su sede, o en las dependencias que posteriormente se establezcan, prestar por sí misma o por contrataciones con terceros, asesorar, comprar, vender, dar cosas muebles o inmuebles que sean necesarias para el desarrollo del objeto social. Así mismo; podrá la sociedad prestar sus servicios a personas naturales y/ o jurídicas, públicas o privadas, en consecuencia podrá la sociedad contratarse para la elaboración, comercialización, diseño, transformación, manufacturación, de toda clase de elementos eléctricos y electrónicos, digitales, ópticos y demás según el avance tecnológico de cualquier de sus líneas de negocio. La inversión en propiedad raíz con caracteres de activo fijo. Para el desarrollo de su objeto social, la sociedad también podrá: Adquirir, enajenar, permutar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales, ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran

en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos. Podrá hacer inversiones en propiedad raíz, semovientes y en general en cualquier tipo de bienes muebles o inmuebles en el país o en el exterior, al igual que invertir en moneda extranjera, invertir en acciones, títulos, tés, opciones de acciones, divisas, comodities y en general cualquier tipo de inversión licita. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil licita, siempre que esta no requiera autorización o permiso de entidad alguna, caso en el cual deberá obtener dicha autorización previa a su realización.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la sociedad es el gerente. El representante legal o gerente, tendrá un suplente que lo reemplazará en sus ausencias temporales, el representante legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades representante legal. En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del código de comercio, son funciones y facultades del representante legal las

propias de su cargo y en especial las siguientes:

1) representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc.

2) ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas.

3) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes.

4) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza.

5) presentar al accionista(s) en forma periódica, un informe del desarrollo del objeto social, acompañado de anexos financieros y comerciales.

6) presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 del código de comercio.

7) designar, promover y remover el personal de la sociedad, siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., Y hacer los despidos del caso.

8) convocar a la asamblea general de accionistas (o informar al accionista único) a reuniones de cualquier carácter.

9) delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos.

10) cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa.

11) velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y

poner en conocimiento de la asamblea de accionistas (o del accionista) las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular.

12) todas las demás funciones no atribuidas por los accionistas u otro órgano social que tengan relación con la dirección, de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la ley, la asamblea general (o accionista único).

Parágrafo. El representante legal tiene autorización para la celebración de cualquier acto o contrato, sin restricción en cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 23 de enero de 2012 de la (el) O (los) Constituyente (s), inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2012 con el No. 79222 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MARCO ANTONIO VELASQUEZ GARZON	C.C. No. 3.482.463

Por Acta No. 20191201 del 16 de diciembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2020 con el No. 142520 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	MARTA LIGIA DUARTE SANCHEZ	C.C. No. 51.749.938

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 20230214 del 14 de febrero de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2023 con el No. 167711 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MAYERLIN YULIET VELEZ ORTIZ	C.C. No. 1.214.716.014	245864-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 191201 del 16 de diciembre de 2019 de la 142519 del 17 de marzo de 2020 del libro IX Asamblea Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4112
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: F4220 F4290

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CONSTRUVERTICAL
Matrícula No.: 150507
Fecha de Matrícula: 31 de enero de 2012
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : TV 33 SUR NRO. 33 62 P 3
Municipio: Envigado, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ

SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $12.149.783.564,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4220.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 3482463 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/08/2024 10:28 AM

Código Verificación: **3QEKZGSBW8**

Válida hasta: **25/11/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC